

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

CORRECCIÓN de errores de la Orden de 4 de marzo de 2015, por la que se aprueban los modelos de solicitud normalizados y la documentación necesaria para el reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA núm. 89, de 12.5.2015).

Advertido error en el Anexo II de la Orden de 4 de marzo de 2015, por la que se aprueban los modelos de solicitud normalizados y la documentación necesaria para el reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se procede a su subsanación mediante la presente corrección de errores, con la publicación de un nuevo Anexo II.

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

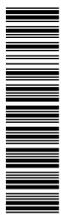
SOLICITUD

DEL DERECHO DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA

PROCEDIMIENTOS PENALES

Núm. Exped. _____ / _____ / _____

1	DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE O POR LA QUE SE SOLICITA EL BENEFICIO DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA										
A. PERSONA FÍSICA											
PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NOMBRE		DNI/NIF/NIE/PASAPORTE					
FECHA DE NACIMIENTO		<input type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER		ESTADO CIVIL		NACIONALIDAD					
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN											
TIPO VÍA:		NOMBRE VÍA:									
NÚMERO:	LETRA:	KM.:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:	OTROS:			
LOCALIDAD				PROVINCIA		CÓDIGO POSTAL		TELÉFONO			
CORREO ELECTRÓNICO											
2	DATOS DEL LETRADO/A										
PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NOMBRE		DNI/NIF/NIE/PASAPORTE					
CORREO ELECTRÓNICO				Nº COLEGIADO/A		COLEGIO ADSCRITO					
3	DATOS DEL O LA REPRESENTANTE LEGAL (en el caso de solicitante menor de edad)										
PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NOMBRE		DNI/NIF/NIE/PASAPORTE					
PARENTESCO											
4	DATOS DE LOS FAMILIARES QUE CONVIVEN CON LA PERSONA SOLICITANTE										
<input type="checkbox"/> Persona solicitante no integrada en ninguna unidad familiar. <input type="checkbox"/> Unidad familiar integrada por menos de cuatro miembros. <input type="checkbox"/> Unidad familiar integrada por cuatro o más miembros.											
A. CÓNYUGE O PAREJA DE HECHO						<input type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER					
NOMBRE		APELLIDOS			DNI/NIF/NIE/PASAPORTE		FECHA DE NACIMIENTO				
SI SE TRATA DE PAREJA DE HECHO INDICAR:				<input type="checkbox"/> INSCRITA <input type="checkbox"/> NO INSCRITA							
B. OTROS FAMILIARES											
APELLIDOS		NOMBRE		PARENTESCO		FECHA NACIMIENTO		DNI/NIF/NIE/PASAPORTE		SEXO	
										<input type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER	
										<input type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER	
										<input type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER	
										<input type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER	
										<input type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER	



002261/1

00072313

5 DATOS DEL PROCEDIMIENTOS		
ASUNTO	NÚMERO DEL PROCEDIMIENTO	JUZGADO
<input type="checkbox"/> A. DETENIDO/A	<input type="checkbox"/> PRESO/A	<input type="checkbox"/> MENORES INFRACTORES
<input type="checkbox"/> VIOLENCIA DE GÉNERO	<input type="checkbox"/> TRATA DE SERES HUMANOS	<input type="checkbox"/> OTROS
		<input type="checkbox"/> EXTRANJERÍA

6 AUTORIZACIONES EXPRESAS	
<p>Autorizo expresamente a la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, a los Colegios de Abogados en el marco de los convenios colaboradores que tengan suscritos con los distintos organismos públicos, para:</p>	
<input type="checkbox"/>	Obtener datos de identidad a través del sistema de verificación de datos de identidad.
<input type="checkbox"/>	Obtener de la Administración Tributaria los datos económicos y fiscales.
<input type="checkbox"/>	Obtener de la Tesorería de la Seguridad Social el informe de la vida laboral.
<input type="checkbox"/>	Obtener del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) o del Instituto Social de la Marina, informe sobre las prestaciones que percibe en su condición de pensionista.
<input type="checkbox"/>	Obtener del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), informe sobre la percepción de prestaciones de desempleo, o en su caso, de que la persona desempleada no percibe ninguna prestación.
<input type="checkbox"/>	Obtener los datos sobre las propiedades de vehículos que consten en los registros de la Dirección General de Tráfico.
<input type="checkbox"/>	Obtener datos de discapacidad a través del sistema de verificación de datos de discapacidad.
<input type="checkbox"/>	Obtener datos de residencia a través del sistema de verificación de datos de datos de residencia.
<input type="checkbox"/>	Obtener datos de familia numerosa a través del sistema de verificación de datos de familias numerosas.

7 DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LA PERSONA SOLICITANTE	
<p>DECLARO bajo mi responsabilidad que son ciertos y completos cuantos datos figuran en la presente solicitud así como en la documentación que se acompaña, en su caso, y que pretendo litigar tan solo por derechos propios, comprometiéndome a satisfacer todos los gastos en caso de que se desestime mi solicitud de asistencia jurídica gratuita. Asimismo declaro saber que:</p>	
1.	Esta solicitud no suspende por sí misma el curso del proceso, debiendo personalmente solicitar al órgano judicial la suspensión del transcurso de cualquier plazo.
2.	El interesado deberá aportar la documentación que se le requiera para el reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita.
3.	La declaración errónea, falsa o con ocultación de datos relevantes conllevará la revocación del reconocimiento del derecho, dando lugar a la obligación de pago de las prestaciones obtenidas, sin perjuicio de las responsabilidades de otro orden que correspondan.
4.	La desestimación de la solicitud por parte de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, implicará, en su caso, el abono de los honorarios y derechos económicos ocasionados por la intervención de los profesionales designados con carácter provisional.
5.	Si en la sentencia que ponga fin al proceso soy condenado o condenada en costas, tras tener reconocido el derecho a la asistencia jurídica gratuita, quedo obligado u obligada a abonar las causadas en mi defensa y en la de la parte contraria si en el periodo de los tres años siguientes al fin del proceso viniera a mejor fortuna. Si la sentencia no contuviese expreso pronunciamiento en costas, y venciese en el pleito tras tener reconocido el derecho a la asistencia jurídica gratuita, deberé abonar las costas causadas en mi defensa siempre que no excedan de la tercera parte de lo que en el procedimiento haya obtenido. Si excediesen, se reducirían al importe de dicha tercera parte.

8 SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA	
Y SOLICITO se me conceda el derecho a la asistencia jurídica gratuita.	
En	a de de
EL/LA SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL	
Fdo.:	

COMISIÓN DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA DE
CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

PROTECCIÓN DE DATOS
 En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Justicia e Interior le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero "Justicia gratuita". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad: automatización del reconocimiento del derecho de justicia gratuita: solicitud, resolución, notificación y pago.
 De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación.

002261/1

00072313